INSTITUTO QUINTANARROENSE DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO
DIRECCIÓN DE RECURSOS DE REVISIONES E INCONFORMIDADES

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 06 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SE ENLISTAN LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO, A TRAVÉS DEL DIRECTOR DE RECURSOS DE REVISIONES E INCONFORMIDADES **MTRO. JORGE MARIO CANUL TUZ**.

No.	EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN	SUJETO OBLIGADO	TIPO DE ACUERDO
1	RR/0307-26/IQTP	A I	MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN	ACUERDO DE VISTA
2	RR/0463-26/IQTP	A I	MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN	ACUERDO PARA FIJAR AUDIENCIA
3	RR/0464-26/IQTP	A I	MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN	ACUERDO PARA FIJAR AUDIENCIA
4	RR/0465-26/IQTP	A I	MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN	ACUERDO PARA FIJAR AUDIENCIA
5	RR/0466-26/IQTP	A I	MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN	ACUERDO PARA FIJAR AUDIENCIA
6	RR/0473-26/IQTP	A I	MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN	ACUERDO PARA FIJAR AUDIENCIA
7	RR/0474-26/IQTP	A I	MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN	ACUERDO PARA FIJAR AUDIENCIA
8	RR/0509-26/IQTP	A I	MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN	ACUERDO PARA FIJAR AUDIENCIA
9	RR/0510-26/IQTP	A I	MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN	ACUERDO PARA FIJAR AUDIENCIA
10	RR/0511-26/IQTP	A I	MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN	ACUERDO PARA FIJAR AUDIENCIA
11	RR/0512-26/IQTP	A I	MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN	ACUERDO PARA FIJAR AUDIENCIA
12	RR/0513-26/IQTP	A I	MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN	ACUERDO PARA FIJAR AUDIENCIA
13	RR/0526-26/IQTP	A I	MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN	ACUERDO DE VISTA
14	RR/0806-26/IQTP	A I	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHETUMAL	ACTA DE AUDIENCIA
15	RR/0809-26/IQTP	A I	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHETUMAL	ACTA DE AUDIENCIA

16	RR/0958-26/IQTP	A I	MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN	ACTA DE AUDIENCIA
17	RR/0964-26/IQTP	A I	MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN	ACTA DE AUDIENCIA

EL JEFE DE OFICINA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS DE REVISIONES E INCONFORMIDADES DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO, HABILITADO COMO NOTIFICADOR **LIC. VÍCTOR RAÚL VÁZQUEZ PÉREZ.**

NOTA: La publicación de este listado es únicamente para fines informativos, no tiene efecto como notificación para el cómputo de términos y plazos y que si bien, es la misma que se encuentra en los estrados del Instituto, no se debe tomar como oficial y por lo tanto, no será válida para ser utilizada en ningún proceso jurídico. (A I - Acceso a la Información) (D P - Datos Personales).